

Convocatoria proyecto “Fortalecimiento empresarial para el Sistema Moda”

TERMINOS DE REFERENCIA

Dentro de los objetivos misionales de la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia está el fortalecer el tejido empresarial, de acuerdo con las vocaciones y potencialidades de las subregiones. Uno de los sectores que ofrece perspectivas promisorias es el de Sistema Moda, especialmente en las subregiones Norte, Oriente, Occidente y Urabá. Por esta razón, la Gobernación de Antioquia, mediante las Secretarías de Productividad y Competitividad y la de las Mujeres, decidió poner en marcha el proyecto Fortalecimiento Empresarial del Sistema Moda, con el fin de formar en capacidades y competencias para un mejor desempeño en el mercado de unidades productivas, empresas y/o asociaciones que desarrollen labor en las categorías de: vestuario, marroquinería y calzado, ropa de hogar, insumos y servicios para la confección y/o paquete completo.

Para ello, ha establecido contrato con INEXMODA con el fin de transferir conocimiento de alto nivel que se traduzca en potenciamiento de las empresas vinculadas al programa en el largo plazo, a través de sesiones magistrales, asesorías personalizadas y conexiones al mercado en el marco de COLOMBIAMODA 2018.

PÚBLICO OBJETIVO

El proyecto se desarrollará para 100 unidades productivas, empresas y/o asociaciones del Sistema Moda del Departamento de Antioquia de las subregiones Norte, Oriente, Occidente y Urabá.

ALCANCE:

- Generar las competencias necesarias en los participantes para competir en la industria de la Moda.
- Brindar capacitación a las 100 unidades productivas, empresas y/o asociaciones seleccionadas.
- Seleccionar 20 de los 100 participantes para ofrecer asesoría grupal y personalizada
- Generar espacios comerciales, en el marco de COLOMBIAMODA 2018 para 10 de los 100 empresarios, que tendrán la oportunidad de contar con un stand compartido,
- Acompañar a 40 de los 100 empresarios seleccionados del proyecto para realizar una visita guiada en la muestra comercial de COLOMBIAMODA 2018.

REQUISITOS HABILITANTES (CRITERIOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR):

- La persona interesada en participar debe ser: unidad productiva, empresa y/o asociación y pertenecer a las categorías de vestuario, marroquinería y calzado, ropa de hogar, insumos y servicios para la confección y/o paquete completo, del Departamento de Antioquia de las subregiones Norte, Oriente, Occidente y Urabá. ***Nota: Para participar en esta convocatoria no es necesario estar formalizado, pero si contar con una validación productiva y comercial¹.***
- Debe tener como mínimo un año de operación en el mercado, evidenciado mediante Cámara de Comercio, RUT, Facturas de ventas, cuentas de cobro, entre otros.
- La empresa y su respectivo representante legal no podrán tener sanciones disciplinarias, jurídicas o penales.
- Suministrar la información requerida por Inexmoda con el fin de completar el proceso de registro, esta será solicitada telefónicamente.
- Contar con disponibilidad y compromiso para asistir a las diferentes actividades del proyecto.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Copia del RUT vigente. (Cuando aplique)
- Certificado de cámara de comercio vigente. (cuando aplique)
- Formulario empresarial de inscripción totalmente diligenciado (esta información debe ser suministrada vía telefónica o diligenciada vía email.
- Diligenciar formato de autorización de tratamiento de datos personales.
- Diligenciar formato de carta de compromiso.

¿CÓMO ES EL PROCESO DE SELECCIÓN?

1. PREINSCRIPCIÓN: esta opción está habilitada para las personas que se enteren del proyecto por medio de la página de la Gobernación de Antioquia, aliados, redes, entre otros y que ingresen a la página de Inexmoda, allí diligenciarán un formulario corto, dejando sus datos básicos para ser contactados por el equipo del proyecto.
<https://inexmoda.org.co/fortalecimiento-empresarial-para-el-sistema-moda/>
2. INSCRIPCIÓN: Las unidades productivas, empresas y/o asociaciones deberán suministrar la información requerida por el personal de Inexmoda, para el completo diligenciamiento del formulario, así mismo le serán enviados a su correo electrónico los siguientes documentos:
 - Autorización tratamiento datos personales*
 - Carta de compromiso*

¹ Se refiere a que la unidad productiva, ya haya iniciado operaciones de producción y se encuentre comercializando sus productos.

*Los empresarios seleccionados deberán entregar firmados los documentos mencionados anteriormente máximo en el primer encuentro del proyecto.

- Fecha apertura: 09 de marzo de 2018
- Fecha cierre: 10 de abril de 2018

Proyecto dirigido a las siguientes subregiones

Subregión	Municipio sede
Norte	Donmatías
Oriente	El Santuario
Occidente	Santa Fe de Antioquia
Urabá	Apartadó

***Nota 1:** En caso de presentarse algún cambio en los municipios definidos como sede, este se socializará y validará en el comité directivo.

***Nota 2:** Es de aclarar que todos los municipios de las subregiones antes mencionadas están invitados a participar en el respectivo municipio sede.

PROCESO DE SELECCIÓN

Cada subregión (Norte, Oriente, Occidente y Urabá) tendrá 25 cupos cada una, sin embargo en caso de no contar con este número de inscritos y/o seleccionados por subregión, los cupos sobrantes serán asignados a la subregión que mayor número de empresarios interesados posea.

Si en el proceso de convocatoria se presentara la deserción de algún empresario, este cupo se asignará a uno de los empresarios que cumpla con todos los requisitos independientemente a la subregión que pertenezca.

3. FILTRO 1. VALIDACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: En esta etapa se realizará la validación de los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia, una vez se haya cerrado la convocatoria.

Se emitirá un boletín informativo en la página web de la Gobernación www.antioquia.gov.co para comunicar quiénes continúan en el proceso, luego de verificar los documentos y condiciones exigidos por el proyecto; de igual forma se les enviará a las unidades productivas, empresas y/o asociaciones un correo electrónico, informándoles de su continuidad en el proceso de selección.

4. FILTRO 2. PRESELECCIÓN: se realizará un comité donde se estudiará y calificará cada uno de los formularios que pasen el filtro 1, con un énfasis especial en el formulario empresarial, donde se analizarán variables como:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Estado de la empresa (Tiempo de la operación - RUT - Cámara de Comercio)
 - Propuesta de valor
 - Crecimiento de ventas año - año
 - Ventas totales en los últimos tres años (2015, 2016 y 2017)
 - Número de empleos generados en el momento de la inscripción
5. DIFUSIÓN DE RESULTADOS: La lista de las unidades productivas, empresas y/o asociaciones será publicada en el micro sitio de la Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia al que se accede mediante la página web www.antioquia.gov.co Igualmente, se le notificará a cada unidad productiva, empresa y/o asociación vía correo electrónico y telefónicamente que ha sido seleccionado.

OBLIGACIONES DE LA UNIDAD PRODUCTIVA, EMPRESA Y/O ASOCIACIÓN:

- Presentar la documentación requerida en las condiciones y plazos establecidos.
- Autorizar a la Gobernación de Antioquia e Inexmoda para el uso de imágenes y videos que se generen durante el proyecto, con fines comunicacionales.
- Asistir a las sesiones magistrales, asesorías y demás actividades del proyecto.
- Autorizar las visitas *in situ* que sean necesarias para la verificación y seguimiento.

EN TODO CASO, UNA UNIDAD, EMPRESA Y/O ASOCIACIÓN SERÁ RECHAZADA CUANDO:

- No cumpla con los requisitos de participación.
- No se aporte toda la documentación requerida.
- Se encuentre subordinada al cumplimiento de cualquier condición o al de la normatividad nacional y esta no se esté llevando a cabo.
- Se aporte información que no sea veraz
- Vaya en contra de las disposiciones de la ley colombiana.
- Si el empresario ha sido condenado por delitos contra la administración pública, estafa y abuso de confianza que recaigan sobre los bienes del Estado, utilización indebida de información privilegiada y lavado de activos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Capacitaciones: se realizarán cuatro sesiones magistrales de 4 horas para 100 unidades productivas, empresas y/o asociaciones por cada subregión.

Asesorías grupales y personalizadas: Se seleccionarán 20 unidades productivas, empresas y/o asociaciones para que reciban dos asesorías grupales de 4 horas cada una y personalizada de 2 horas, para esta selección se tendrá en cuenta la asistencia y compromiso en el proceso de formación, además se tendrá en cuenta el ranking en que

quedaron seleccionados, y se dará puntaje adicional a las empresas que participaron en asesorías en 2017.

Participación en COLOMBIAMODA 2018: Para seleccionar los 10 empresarios que contarán con este beneficio en la muestra comercial, se realizará en un comité técnico, donde se evaluarán las fichas técnicas. Esta debe ser diligenciada por todos los participantes que manifiesten interés en participar en este espacio.

Mediante esta ficha se busca identificar la capacidad de las **unidades productivas, empresas y/o asociaciones** para participar en una feria internacional. Las fechas en las cuales se realizará la feria serán del 24 al 26 de Julio de 2018.

INFORMACIÓN DE FICHA TECNICA Y CRITERIOS DE SELECCIÓN	
PRODUCCIÓN	HISTORIAL LABORAL
Universe del vestuario al que se dirige (jeans, camisetas, camisas, vestidos, pantalones, shorts, faldas, ropa interior, trajes de baño, bolsos, zapatos y correas)	Experiencia Laboral (con quien ha trabajado)
Capacidad de producción mensual en número de prendas.	Ha exportado sus servicios directamente.
Tipo de maquinaria y cantidad	Las empresas a las que le trabajan son de exportación.
Número de operarios.	Tiempo de operación continua en el mercado.
Proceso de la cadena de valor en que se encuentra. (Materias primas, diseño, corte, confección, empaque o acabados, lavandería, estampado)	Tiempo de constitución en Cámara de comercio.

Una vez se tengan diligenciadas estas fichas los empresarios entrarán en un proceso de selección por parte de un comité técnico que será conformado por personas del área de Plataformas Comerciales y Transformación Estratégica de INEXMODA. En este comité se asignará la participación en el stand a aquellos empresarios que tengan mayor capacidad y proyección de cara a su participación, así mismo se tendrá en cuenta el compromiso en las actividades del proyecto.

Beneficios para los 10 empresarios expositores:

- ✓ Participar en el escenario de moda que ofrece mayor oportunidades de negocios en Latinoamérica.
- ✓ Obtener una visión integral de negocios e interactuar con más expositores bajo el mismo techo para compartir experiencias y conectarse con el sector.

- ✓ Posibilidad de aprender sobre las características y beneficios de los nuevos productos.
- ✓ Mayor visibilidad que permitirá ampliar su portafolio de clientes generando más alianzas y oportunidades para sus negocios.
- ✓ Promoción y oferta de sus servicios y/o productos, aumentando la oportunidad de obtener clientes en sus líneas de especialización.
- ✓ Amplio cubrimiento en medio de comunicación contribuyen a su visibilidad y la del Sistema Moda.

Adicionalmente, 40 representantes de las unidades productivas, empresas y/o asociaciones de los 100 que participaron inicialmente en el proyecto obtendrán entradas a **COLOMBIAMODA 2018** como visitantes, se otorgarán estos ingresos de acuerdo al mayor porcentaje de asistencia y compromiso con el programa, en caso de existir un empate se llevará a Comité Técnico para tomar la decisión, vale la pena aclarar que los diez empresarios con stand no están incluidos en este beneficio, ya que ellos por tener el stand, cuentan con su escarapela como expositor y el derecho a ingresar con un acompañante.